

à execution la Construcción del Cementerio que amuestran
esta revuelta, y Conferenciado sobre el sitio con el
proprio D. Diego Menendez, procediendole inmediatamente
à su bendición, y señalando con Mofones que le dio
que de un sitio conviene decirlo, y sobre todo la
acordada con el pueblo que requiere la necesidad
de un man con confianza en beneficio de la Salud
Y Merced de quanto por el Sr. Gov. se hace pro
viendo que su intervencion no es otra que el evitar
por todos los medios posibles la infeccion de la au
aque se seguia infaliblemente un contagio de
Se comparezcan los tres Medicos de este Pueblo
Miguel Soriano que le es titular, D. Pedro Sal
y D. Camilo Molina, e informen con veridica
ta de su capacidad en que los Conventos su Empleo
de ser del Campo Sr. del Hospital de la Com
de Capax de recibir los Cadaveres que se han con
y conducen al del Pueblo y Campo, sin temor de
la Contagion infeccion de la atmosfera, si acaso fu
seria conduciendo abrir fosos, segun la necesidad
de su profundidad competente teniendo a
deverion al para hechar sobre los Cadaveres, y q
otras precaucion podrian tomarse en esta parte,
para proicir de Sepulchros en fosos en los terminos
propuestos, sera mas util a la Salud pu. que
sepulchros en la Iglesia Parroq., en Sta. Maria
la P. y en las hermitas que estan dentro de la
blacion; y generalmente digan que otras providen
deben adoptarse para cortar la Epidemia que se
dece, y evitar sus Consecuencias, segun las reglas
principios de la Ciencia que profesan. Y habiend
Los medicos sido comparecidos por medio de los Parrocos los
idos tres Medicos Dixerun: Que sin embargo de

